

11053632*1

Rivera, 2 de Octubre de 2019.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Rivera, SE AUTORIZA el gasto \$ 958.000 (Pesos uruguayos novecientos cincuenta y ocho mil) más I.V.A., además de \$ 112.008 (Pesos uruguayos ciento doce mil ocho) destinados a Leyes Sociales, al respecto de la necesidad de la contratación de la empresa **A & M Santa Lucía Ltda.**, a los efectos de realizar la construcción de hasta 100 conexiones de agua en la ciudad de Rivera.

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste